



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

# OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en las oficinas de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social encontrándose presentes en el acto el Maestro Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de representante de la Secretaría General de Gobierno y el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas quien procede a tomar lista de asistencia, estando presentes el Consejero Presidente de este Mecanismo Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González, el Maestro Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Licenciado Juan Manuel Estrada, la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejera Titular, el Doctor Hans Jurado Parres como Consejero Titular, el Maestro Jesús Ramírez Zúñiga como Consejero Titular, la Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos:------

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4. Comentarios relativos al Diagnostico Estatal de Prevención de Agresiones de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y sobre el Informe Anual de Actividades conforme a la Fracción IX del Art. de la LPDDHPJ.
- 5. Asuntos varios.
- 6. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión de trabajo.





Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

#### **MANIFESTACIONES:**

### En cuanto al **punto número 1, 2 y 3:**

✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

## En cuanto al punto número 4:

- ✓ El maestro Iván Sánchez Rodríguez, informa sobre la sesión que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, en donde se llevó a cabo una capacitación patrocinada por la Embajada Británica en México, con la finalidad de que cada Estado pudiera elaborar su propio Diagnostico Estatal de Prevención de Agresiones de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.
- ✓ Informa que el diagnóstico es optativo para cada Estado, por lo que si las labores lo permiten, se realizara en tiempo y forma, para lo cual propone enviar a los Consejeros el listado de temas que se deben analizar y desarrollar, junto con el diagnóstico realizado por el Estado de Chihuahua para que puedan aportar información si así lo consideran.
- ✓ Señala que habrá otra reunión para revisar avances, la cual está programada para mediados de noviembre y apunta que personal de la embajada británica acude como observador.

## En cuanto al **punto número 5**:

- ✓ El Consejero Ciudadano Juan Manuel Estrada Juárez, manifiesta que el informe que se rindió ante el Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para la revisión de sus medidas de protección únicamente se reportó una denuncia, cuestionando la cifra y el motivo por qué no se reportaron más, pues tiene presentadas una mayor cantidad de denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- ✓ El Mtro. Juan Carlos Benítez Suarez señala que revisarán el tema y le pide que nos las haga llegar para presentarlas en alcance al informe rendido.
- ✓ Señala que ya se informó al equipo de transición sobre la necesidad de instalar la Unidad de Atención y Reacción Inmediata de la Secretaría General de Gobierno, y que aunque es un trabajo que se está haciendo, se requiere instalar una unidad de manera formal.
- ✓ Por otra parte se presentó un avance respecto a los trabajos correspondientes al desarrollo de identidad y Micrositio Web del Consejo Consultivo.





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

- ✓ El Consejero Presidente Pedro Ernesto Gómez-Limón y González señala que es importante contar con un espacio fijo para este Consejo.
- ✓ El Consejero Juan Manuel Estrada Juárez, solicita que quede por escrito que se entregó un espacio en Palacio de Gobierno para el uso del Consejo Consultivo, así como también que una persona que esté pendiente de la oficina.
- ✓ El Mtro. Juan Carlos Benítez Suarez señala que lo planteará con el Subsecretario de Enlace Legislativo y Concertación Social.
- ✓ Se plantea buscar cristalizar la capacitación en materia de evaluación de riesgos que el Comisionado de Búsqueda de Personas Desaparecidas planteo en una sesión anterior, misma que se encuentra pendiente en virtud de la problemática que se suscitó en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- ✓ Se informa que se hará la entrega de las constancias a los Consejeros Ciudadanos en la siguiente sesión.

### En cuanto al **punto número 6**:

✓ Queda aprobado la próxima sesión para el 21 de noviembre del 2018.

#### **ACUERDOS:**

- 1. Se acuerda que el Mtro. Juan Carlos Benítez Suarez planteará al Subsecretario de Enlace Legislativo y Concertación Social, la posibilidad de que este Consejo Consultivo cuente con el espacio asignado y que quede asentado por escrito.
- **2.** Se acuerda entregar Constancias a los Consejeros Ciudadanos en la siguiente sesión.
- **3.** Se acuerda llevar a cabo la próxima sesión el miércoles 21 de noviembre de 2018.

	Sie	ndo las	14:3	0 car	torce	horas	s con	treinta	ı mi	nutos	del	día	24	vein	tic	uatro	de	l
mes	de	octubre	del	año	2018	dos	mil	diecio	cho	se da	por	coı	nclu	iida	la	pres	ente	•
sesiá	ón																	





Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas

# Firman de conformidad y pleno conocimiento:

